

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, MARTES 25 DE MARZO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en to a España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS, D. ENRIQUE PUBLLET ESPI, Mercado 23.

NUM. 271.

ALCOY 25 DE MARZO DE 1879.

LAS BOMBAS.

No trataremos de los proyectiles de hierro colado y rellenos de pólvora, que, disparados con la pieza de artillería llamada mortero, van á caer á los puntos que se les dirige, é inflamada la pólvora que contienen, revientan, y causan con sus cascotes terribles estragos. Asombra y horroriza el perfeccionamiento que reciben estas máquinas de destrucción en las naciones mas cultas y civilizadas; trataremos sólo, aunque tan sucintamente como nos sea posible, de las bombas hidrostáticas. Estas son aspirantes repelentes ó rotatorias; las que con mas frecuencia se usan en el extranjero son las llamadas *de mano*; su uso en España no se ha generalizado tanto como el de la regadera común. Estas bombitas son de cobre ó zinc, y las mejores son de chorro continuo, fabricadas é inventadas por *Mr. Petit*, y la de *Mr. Dietz*, que aunque de menor tamaño, se usa con preferencia para el riego de las plantas de los jardines, etc., y arroja el agua á treinta metros de distancia.

En las casas de Paris y en las grandes poblaciones, las que mas se usan para subir el agua y surtir á todas las necesidades domésticas son las del sistema *Letestu*, aunque las que más resisten el trabajo continuo, y no exigen reparaciones ó composturas, son las inventadas por *Leguesne*, fabricante é inventor, que tiene sus talleres en Meaux. Estas bombas se usan mucho en las casas de campo, y como están

construidas de madera, el precio de ellas es de quince francos. Otra bomba tambien, de uso muy frecuente, es la de *Mr. Ragouet* (de Paris), que cuesta de cuarenta á sesenta francos, y sube veinte hectólitros de agua por hora. La de *Maure* y compañía la sube desde nueve metros sesenta centímetros de profundidad, en cantidad de cuarenta litros por minuto, ó sean veinte y cuatro hectólitros por hora, y solo vale cincuenta francos, pudiendo ser empleada facilmente para el riego de prados contiguos á rios, etcetera. La bomba de *Mr. Perrin de Bessaucon* cuesta ciento sesenta y cinco francos, y da una cantidad de sesenta hectólitros de agua por hora, subiendola de una profundidad de veinte y ocho metros; esta es la que mas conviene en los grandes establecimientos rurales de Francia, donde, además del edificio propiamente de labranza, se ven anexos otros para la importante fabricacion de la fécula de patatas y cereales, para destilería, para la fabricacion del azúcar de remolacha, para establos de ganadería vacuno, lanar y de cerda; para las máquinas que cortan la paja, el heno, las legumbres y tubérculos; para aventar el grano, molerlo y triturar toda clase de semillas, y por último, tan complicada combinacion de aparatos de sencillo y fácil mecanismo está movida por la fuerza motriz de una máquina de vapor, la cual hace tambien funcionar dicha bomba, produciendo, cuando es necesario, ciento cuarenta y cuatro metros cúbicos de agua cada veinte y cuatro horas.

La bomba de rotacion de los Sres. *Denison, Mecnamara y Bradley*, privilegiada en Francia, es una de las más sencillas que hasta ahora se conocen. Las principales ventajas de ella consisten en la facilidad de reemplazar las piezas que la componen, cuando sea necesario, y colocarlas en todos los sitios donde convenga, aunque sea distante del depósito del agua. El coste de ellas no es mayor que el de las que se usan generalmente, teniendo además las ventajas de poder aspirar por sus tubos de caoutchouc, no solo los ácidos, sino los vapores, etcetera, y poder ser movidas por cuantos medios mecánicos se conocen.

En España, si se quiere, se construyen bombas para el agua con bastante perfeccion, pero desgraciadamente falta mucho para que esta fabricacion, así como otras muchas, pueda producir con tanta economia y competir en un todo con la de nuestros vecinos de allende del Pirineo. Nadie ignora que un extranjero se encargó del famoso aparato que eleva en Toledo las aguas del Tajo, sin que hasta la presente haya sufrido perfeccionamiento alguno; del extranjero vinieron los aparatos de vapor y bombas establecidas en la posesion del Principe Pio (Madrid); otro extranjero concibió y ejecutó el proyecto de la navegacion del citado rio Tajo desde Vacia Madrid á Lisboa, y otro no ménos entendiéndolo trazó y dirigió las obras del canal imperial de Aragon. ¡Qué pocos imitadores han tenido los inmortales *Blasco de Gray* y *Juan de Herreral*!

Las fábricas que en el dia mas se distinguen en la construccion de estos aparatos hidrostáticos son las de *D. Tomás de Miguel*, en Madrid; la de *D. Guillermo Sanfort*, en Bonaplata y la de *Trabia*. Otras tambien existen cuya enumeracion omitimos, por no traspasar los estrechos limites de este artículo.

Antes de terminar debemos consignar el nuevo aparato inventado por *Mr. Dupuis*, llamado *bomba capilar*. Este se compone de una esponja encerrada en un cilindro de caoutchouc, y colocada á una cierta altura, encima del líquido que se ha de elevar. Dos tubos, armados de sus grifos ó llaves, están adaptados en la parte inferior del cilindro; uno de estos tubos se sumerge en el depósito de agua, y el otro sirve de tubo derramador.

Cuando se oprime la esponja impregnada de líquido, el agua sale por el tubo derramador, estando cerrada la llave del otro tubo. Se cierra en seguida el tubo derramador, se abra el de aspiracion, y la elasticidad del cilindro de caoutchouc, unidas á la accion capilar, hace subir el líquido á la esponja. La accion puede comunicarse de esta manera indefinidamente.

Noticias generales.

El *Francés* refiere en los siguientes términos la exhumacion que acaba de hacerse en el cementerio de San Lorenzo, extramuros de Roma, de los restos del famoso pintor *Fortuny*:

«La anterior tumba, hallándose colocada de un terreno demasiado bajo y ca-

LEY ELECTORAL

5

Valladolid. Valladolid, Peñafiel, Rioseco.

Art. 3.º Todos los demás distritos nombrarán un solo diputado por cada uno, y así estos como los comprendidos en el artículo anterior tendrán la denominacion del pueblo de su capital.

Art. 4.º Cada distrito electoral será subdividido en las secciones que sean necesarias para facilitar á los electores la votacion, procurando que cada una de estas secciones no comprenda ménos de 100 electores ni más de 500 en los distritos rurales, ó 1.000 en los urbanos. En la misma ley que ha de fijar la division definitiva de los distritos electorales, se terminará la subdivision de los mismos en secciones, con designacion precisa de las respectivas demarcaciones y de los pueblos ó puntos de capitalidad de unos y otras.

Art. 5.º Hasta que se promulgue la ley de division y subdivision definitiva de los distritos, á que se refieren los artículos precedentes, continuarán las secciones segun se hallan establecidas actualmente.

Art. 6.º Solo por medio de una ley se

4

LEY ELECTORAL

Granada se agrega el de Santafé, y nombrará tres diputados.

12.º Nombrarán tambien tres diputados cada uno de los nuevos distritos de Pamplona, Oviedo, Tarragona, Valladolid, Burgos, Santander, Coruña, Lugo, Córdoba, Jaen, Alicante, Almería y Badajoz, cuyos respectivos territorios comprenderán los actuales distritos electorales que se les aplican en el estado siguiente:

Nuevos distritos.	Distritos actuales.
Alicante....	Alicante, Elche, Monóvar.
Almería....	Almería, Canjajar, Jergal.
Badajoz....	Badajoz, Jerez de los Caballeros, Zafra.
Búrgos.....	Búrgos, Villadiego, Briviesca.
Córdoba....	Córdoba, Montoro, Pozoblanco.
Coruña.....	Coruña, Carballo, Carral.
Jaen.....	Jaen, Alcalá la Real, Andujar.
Lugo.....	Lugo, Villalba, Sarriá.
Oviedo.....	Oviedo, Lena, Laviana.
Pamplona..	Pamplona Oiza, Bastan.
Santander..	Santander, Torrelavega, Villacarriedo.
Tarragona.	Tarragona, Reus, Falset.

LEY

ELECTORAL

TÍTULO PRIMERO.

DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

Artículo 1.º Los diputados á Cortes serán nombrados directamente por los electores en las juntas ó colegios electorales de los distritos en que para este objeto será distribuido el territorio de la Monarquía, con arreglo á las disposiciones de esta ley; pero despues de nombrados y admitidos en el Congreso, los diputados representarán individual y colectivamente á la Nación.

extremo húmedo; la viudad del inolvidable pintor ha deseado que se le trasladase sobre el *pincello*, es decir sobre una pequeña colina que se eleva allí sobre el suelo algunos metros.

Nadie había recibido invitación para esta ceremonia, que se ha efectuado á presencia de poquitos privilegiados y de algunos empleados del cementerio. Cuando la doble caja fué sacada de la fosa, los asistentes pudieron ver la cara del pintor, gracias á la hendidura con cristales practicada en la altura de la cabeza.

La cara está perfectamente conservada, si bien ha tomado el color bruminoso de las momias, efecto indudable del embalsamiento; la frente y la boca, siempre hermosísimas; la nariz, intacta. Fortuny se parece á uno de esos árabes que dibujó tan admirablemente; y el parecido es ahora tanto más notable, cuanto que la cabeza y las espaldas están todavía envueltas en la sabana blanca que las cubre.

En el pescuezo un medallón de oro que le regaló su novia, la señorita de Madrazo, poco ántes de casarse con él; sobre el hombro, amarrada con una correa, la cajita de colores que llevó siempre en todas sus excursiones; sobre el otro hombro, el izquierdo el retrato de Beethoven, el último dibujo que hizo en su vida.

El espectáculo era conmovedor; la escena de las mas extrañas; todos hubieran querido devolver la vida á este ser tan amado; pero urgía el tiempo; la nueva fosa abierta esperaba; el cadáver bajó á ella para no salir de allí sino el día en que España lo reclame.

—El día 20 ocurrió en Lucena una sensible desgracia. Dos hermanos se entretenían en jugar en su habitación, y oyéndose en ella la detonación de un arma de fuego, acudieron los vecinos, encontrando al mas joven de ellos con una herida grave en el pecho que le ocasionó la muerte á los pocos momentos. Parece que el mayor cogió una escopeta, le quitó el piston y disparó el arma; pero se infiere que debieron quedar algunas partículas del fumante adheridas á la chimencilla, con lo cual y el golpe del gatillo sobre aquella se produjo el desastroso resultado referido. El juzgado entiende en el asunto.

—A consecuencia del temporal de agua que reina en Málaga, el viernes último se anegaron varias casas de los barrios del Perchel y la Trinidad. La comunicación con Velez ha quedado interrumpida. En el camino de churriana la venida era tan grande, que varias personas que intentaron pasar el rio se vieron obligadas á retroceder.

La avenida del Gualalmedina era á última hora muy considerable é inspiraba serios temores.

—Escriben de Vinaróz que en la mañana del 20 del actual se presentaron en demanda del puerto seis barcas de las parejas del *Bou*, haciendo grandes esfuerzos por ganar el abrigo del muelle; pero dominadas por el viento no lo consiguieron embarracando cinco en la playa de Santa Magdalena. Las autoridades y la gente de mar prestaron auxilio á los buques y tripulantes. Gracias á los esfuerzos de todos no hay desgracias personales que lamentar. Las embarcaciones pudieron salir á fuerza de brazos.

A otra barca del *Bou* al tomar puerto se le rompieron las amarras y fué á estrellarse contra las rocas ántes de poder ser socorrida.

—El sábado por la noche se verificó en el café de Fornos en Madrid el banquete con que algunos de los individuos que forman la Sociedad abolicionista española celebraron el aniversario de la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

En la comida se pronunciaron calurosos brindis en pro de la completa redención de los esclavos en Cuba; se dedicó un recuerdo cariñoso al general Martínez Campos, por haber realizado la paz en la isla de Cuba, é implantado algunas reformas mediante los principios liberales en que inspiraba sus ideas y propósitos en la Sociedad abolicionista, y se acordó la reorganización de la Sociedad para continuar sus trabajos de propaganda hasta que la abolición de la esclavitud sea un hecho en todo el territorio español. Al efecto, se pedirá el correspondiente permiso á la autoridad.

Seccion local.

El domingo por la mañana se verificó en esta ciudad una reunion electoral á la que concurren representantes de la mayor parte de los pueblos del distrito, acordándose representar como candidato á la diputación á Cortes al actual director general de Rentas Estancadas D. José Rodríguez.

El sábado último dió principio en la iglesia de San Agustín la novena que todos los años se dedica en la misma al Patriarca San José. Toma parte en los ejercicios la Sociedad de cuartetos de esta ciudad, ejecutando selectas composiciones de reputados autores, con la brillantez y maestría que tienen acreditadas. En la ocasión presente nos han dado á conocer una

novena de nuestro amigo y paisano, el maestro Espi, recientemente nombrado académico de la de Bellas-Artes de S. Fernando, cuya composición ha sido dedicada por su autor á la memoria del que fué su amigo D. Eugenio Bisbal. La nueva obra del señor Espi es digna de su fama, habiéndonos parecido de sobresaliente mérito por su delicadeza y sentimiento. De la ejecución solo diremos que fué inmejorable y que no es fácil encuentre el autor mejores intérpretes para su composición.

Segun dijimos, ayer salieron los mozos del cupo de esta ciudad que han de ser entregados en caja en Alicante; con tal motivo han marchado bastantes carruajes atestados de ellos, sin contar los muchos que han verificado su viaje á pié.

La funcion del domingo en el Circo de Madrid, estuvo favorecida por una regular concurrencia, que no fué mayor por el temor que un espectáculo como el del toro amaestrado, causa. Sin embargo, los trabajos de esta no ofrecen peligro y es de esperar que dicho temor cese.

Los artistas fueron muy aplaudidos en sus trabajos que, como siempre, llamaron la atencion.

La Empresa, deseosa de ir presentando novedades, ha contratado al célebre artista ecuestre Mr. Aniceto Hernandez, que tantos triunfos tiene alcanzados en su larga carrera.

Esta noche se verificará en el mismo Circo una amena y variada funcion que es de esperar atraerá gran número de espectadores.

Con un lleno casi completo se efectuó el domingo por la noche en el Teatro principal la funcion que el Sr. Williams Walter tenia anunciada.

La niña Elvira Walter, cantó como no era de esperarse de quien como ella se hacia oír por primera vez en público. En el baile, que despues ejecutó como una consumada maestra, el público la aplaudió frenéticamente. Las disposiciones y agilidad que esta niña posee para el arte coreográfico le auguran un brillante porvenir.

Para esta noche se anuncia en el mismo coliseo una nueva y variada funcion.

El domingo por la mañana fueron detenidas y llevadas á la prevencion por dos agentes de Orden público, dos mugeres que se pusieron á solventar sus diferencias á arañazos en medio de la plaza de San Agustín.

Por ser de utilidad en las presentes cir-

cunstancias, retiramos la novela que veníamos publicando en el folletin para dar lugar á la publicacion de la Ley electoral. En cuanto esta se termine reanudaremos, con la regularidad acostumbrada, la insercion de la interesante novela «El Parricida.»

Del estado de ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo en esta provincia, resultan entregados hasta el sábado por la noche, 963 para el ejército activo, 438 que por excedentes de cupo quedan como reclutas disponibles, y 741 que por cortos y exceptuados pasan á la Reserva por hallarse comprendidos en el artículo 92 de la ley, formando un total de 1881 hombres.

El número de redimidos ascendia á 86.

En la calle de San José hubo fiesta el domingo por la noche en honor al santo de que la calle toma su nombre. Una banda de música estuvo amenizando las horas hasta bastante tarde, siendo grande la concurrencia con tal motivo.

A propósito de tal calle, hemos de hacer notar ante la Comisión municipal correspondiente, el mal estado de un gran trozo de acera de aquella, que se encuentra en el mas deplorable estado y fué causa de algunas caídas en la indicada noche.

Segun noticias de una preciable colega alicantino, puede considerarse como un hecho la venida de la notable compañía de ópera que actúa en el Teatro principal.

En cuanto terminen sus compromisos en la capital de la provincia piensan trasladarse á Alcoy, donde darán una serie de diez funciones.

Ha sido ascendido al empleo de comandante, el capitán, comandante graduado, del Batallon reserva de esta ciudad, don Tomas Soneira.

Reciba nuestro amigo, el Sr. Soneira, la enhorabuena por un ascenso que tan merecido tiene.

Con motivo de haber circulado en Cartagena, estos dias últimos, bastantes duros falsos, damos la voz de alerta señalando las diferencias que los distinguen de los buenos. Segun un colega de aquella ciudad los indicados duros son del año 1875, mas gruesos y un poco mas anchos que los legitimos. El busto del monarca, mas redondo, y la cara mas aplastada, la oreja mas grande y el peinado completamente de distinta forma.

El sonido mas oscuro en los falsos, que en los buenos.

Segun la nueva ley de caza, los cazado-

Art. 2.º Cuando sean conocidos los resultados del último censo de la población, una ley especial, tomando por base el límite máximo que señala la Constitución, fijará la division y demarcacion definitiva de todos los distritos electorales de la Monarquía y de las secciones en que cada uno se ha de subdividir para las votaciones.

Mientras no se promulgue esta ley definitiva, continuará rigiendo como provisional la division de distritos actualmente establecida, con las modificaciones siguientes.

1.º La villa de Madrid, con la demarcacion de su jurisdiccion municipal, formará un sólo distrito, que nombrará ocho diputados.

2.º Barcelona, tambien con su rádio municipal, formará otro distrito, que nombrará cinco diputados.

3.º De igual modo Sevilla, con todo el territorio comprendido en su actual distrito electoral, nombrará cuatro diputados.

4.º Los actuales distritos electorales de Cádiz y San Fernando formarán jun-

tos un solo distrito, que nombrará tres diputados.

5.º De igual modo los actuales distritos de Cartagena y Totana formarán uno solo, que nombrará tres diputados.

6.º Al actual distrito de Palma de Mallorca se agregan los de Inca y Manacor para formar uno solo, que comprenderá todo el territorio de la isla y nombrará cinco diputados.

7.º Los distritos actuales de Jerez de la Frontera Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera formarán uno solo, que nombrará tres diputados.

8.º Los distritos de Valencia, Málaga y Murcia, con sus actuales demarcaciones nombrarán tres diputados cada uno.

9.º Los tres distritos en que actualmente está dividida la isla de Tenerife no formarán mas que uno solo, que nombrará tres diputados.

10.º Al distrito de Zaragoza se agrega el de Borja con su actual demarcacion para formar uno solo, que nombrará tres diputados.

11.º De igual manera al distrito de

podrá aumentar el número de diputados que á un distrito electoral corresponda nombrar cuando el acrecentamiento de su población lo requiera, tampoco se podrá, sino por medio de una ley, variar la demarcacion y capitalidad de los distritos y de sus secciones.

TITULO II.

DE LOS DIPUTADOS.

Art. 7.º Son condiciones indispensables para ser admitido como diputado en el Congreso las siguientes:

1.º Reunir las calidades requeridas en el artículo 29 de la Constitución en el día en que se verifique la eleccion en el distrito electoral.

2.º Haber sido elegido y proclamado electo en un distrito electoral ó en el Congreso con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del reglamento del mismo cuerpo.

3.º No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo.

res de este país no podrán dedicarse á la persecucion de las codornices á que tanta afición hay, como venia verificandose los años anteriores, ya que la veda es completa durante esta época y no termina hasta el 15 de Agosto, si mal no recordamos.

Segun el Boletín Oficial Eclesiástico, en la última visita pastoral ha confirmado el señor Monescillo 30,556 personas de ambos sexos.

El pasado domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 4.926 por 64 imposiciones, de las cuales son nuevas 1, y se entregaron Rvn. 3357 80 á solicitud de 11 imponentes 3 de ellos por saldo.

Utilidad y recreo.

Dice un periódico francés:
«Temblad gourme!»

Estamos amenazados en un porvenir no lejano de quedarnos sin café. Este delicioso producto de delicado aroma va á desaparecer de nuestras mesas si la noticia se confirma y el mal se propaga.

Acaba de descubrirse en Cevlan una planta venenosa que se agarra á las raíces del cafetal y le absorbe toda su savia. La planta se marchita, se consume y desaparece por fin. Iguales parásitos han sido descubiertos en Moka y la Martinica.

Felizmente un sabio ha encontrado el medio de combatir los efectos del vegetal venenoso por medio del azufre.

Peró, ¿serán más fuertes los vegetales nocivos que la ciencia? El cielo no lo permita.»

Existe en Trainers, cerca de Fosse (Belgica) un matrimonio que reúne 210 años. El esposo, llamado Antonio Pochet tiene 106 y su mujer 104.

Estos dos veteranos en las lides conyugales gozan de una salud excelente y esperan vivir aún muchos más años. Tienen siete hijos, el mayor de los cuales cuenta ya setenta y seis años y el menor cuarenta y seis.

Publicamos, la siguiente lista de los monarcas reinantes en Europa, por orden de edad.

Guillermo I, emperador de Alemania y rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797.

Guillermo, duque de Brunswick, el 25 de Abril de 1806.

Guillermo III, rey de los Países Bajos, el 19 de Febrero de 1817.

Cristian IX, rey de Dinamarca, el 8 de Abril de 1818.

Alejandro II, emperador de Rusia, el 29 de Abril de 1818.

Ernesto II, duque de Sajonia-onburgo-Gotha, el 21 de Junio de 1818.

Carlos Alejandro, gran duque de Sajonia-Weimar, el 24 de Junio de 1818.

Carlos III, príncipe de Monaco, el 8 de Diciembre de 1818.

Victoria, reina de la Gran Bretaña el 24 de Mayo de 1819.

Carlos I, rey de Wurtemberg, el 6 de Marzo de 1823.

Pedro II, emperador del Brasil, el 2 de Diciembre de 1825.

Jorge II, duque de Sajonia-Meiningen, el 2 de Abril de 1826.

Federico, gran duque de Baden, el 9 de Setiembre de 1826.

Alberto, rey de Sajonia, el 23 de Abril de 1828.

Oscar II, rey de Suecia, el 21 de Enero de 1829.

Francisco José I, emperador de Austria, el 18 de Agosto de 1830.

Leopoldo II, rey de Bélgica el 9 de Abril de 1835.

Luis I, rey de Portugal, el 31 de Octubre de 1838.

Humberto IV, rey de Italia, el 14 de Marzo de 1844.

Luis II, rey de Baviera, el 25 de Agosto de 1845.

Jorge I, rey de Grecia, el 21 de Diciembre de 1845.

Abdul Hamid, gran sultán de Turquía el 22 de Setiembre de 1847.

Alfonso XII, rey de España el 28 de Noviembre de 1857.

En Londres ha sido vendida en 451 libras esterlinas una colección de documentos oficiales, retratos y autógrafos de Napoleón I.

Entre los autógrafos figura una carta del emperador a Josefina, fechada en Arras, en la cual le comendaba a la emperatriz continuase tomando las aguas de Aix, donde se hallaba ella por entonces. «No dudo, mi querida esposa, escribia Napoleón, que no te encuentres bien ahí; en cuanto a mí estoy perfectamente, lo mismo que en Eugenia.»

Llama la atención, entre otras, una carta de cinco ó seis líneas dirigida por María Luisa al barón de Werseberg, y fechada el 15 de Abril de 1815, dos meses antes de Waterloo.

Dice así: «¿Es cierto que el conde Mispperg se ha roto una pierna? Yo espero que esto no sea verdad; lo sentiría muchísimo.»

María-Luisa en esta época se interesaba por el conde, con el que le había casarse más tarde, después de la muerte de Napoleón.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios; y S. Heraclando ab. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Braulio, obispo conf.

CULTOS.

Parroquial de Santa María.—A las 9 misa mayor con sermón por D. Carmelo Martínez.

Parroquial de S. Mauro.—A las 9 misa mayor con sermón por D. José Ramirez; por la tarde á las 4 dolores de S. José.

Iglesia de S. Agustín.—A las 3 de la tarde rosario y sermón por D. José Gisbert; al anochecer novena de S. José.

Iglesia del Santo Sepulcro.—A las 6 de la tarde dolores del Patriarca S. José.

Seccion mercantil.

Alcoy 25 de Marzo de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	ORSE VACIONES.
Alcánte, S. V.	118	114	
Albacete, .	118	114	
Almería, .	314	78	
Barcelona, .	318	112	
Bilbao, .	314	78	
Badajós, .	1	118	
Burgos, .	78	1	
Cádiz, .	314	78	
Cartagena, .	78	1	
Coruña, .	314	78	
Córdoba, .	314	78	
Castellón, .	1	118	
Ganada, .	1	118	
Jaén, .	314	78	
Jerez, .	314	78	
Lérida, .	314	78	
Logroño, .	314	78	
Lugo, .	78	1	
Madrid, .	78	1	
Alhara, .	314	78	
Murcia, .	314	78	
Orense, .	314	78	
Oviedo, .	314	78	
Palencia, .	314	78	
Pamplona, .	314	78	
Pontevedra, .	314	78	
Palma, .	314	78	
Salamanca, .	314	78	
S. Sebastian, .	314	78	
Santander, .	314	78	
Santiago, .	118	1	
Sevilla, .	314	78	
Tarragona, .	112	58	
Tolosa, .	314	78	
Valencia, .	114	38	
Valladolid, .	314	78	
Vigo, .	1	118	
Victoria, .	78	1	
Zaragoza, .	314	78	
Paris 8 dias vista	497	518	
Londres 90 dias fecha	17,7		

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna dinero. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Marzo 22

Segun se habia anunciado, esta mañana publica El Globo el manifiesto de los posibilistas redactado por el Sr. Castelar.

Esta fraccion política espera hacer triunfar ocho ó diez diputados de sus ideas y combatirá, especialmente en Barcelona La Ribal, La Carolina y Aracena.

El Sr. Castelar se presentará candidato en tres ó cuatro distritos pero no aspirará á ser elegido por acumulacion de votos, pues comprende que este sistema es particularmente favorable á los personajes políticos á quienes apoya el ministerio.

No es de esta opinion su correligionario el Sr. Carvajal que, segun parece opta al cargo de diputado por acumulacion de votos.

Creese que los ex-senadores y ex-diputados radicales celebrarán la anunciada reunion el jueves próximo pues esperan al efecto conocer la opinion del Sr. Ruiz Zorrilla que ha sido consulado sobre la conveniencia de asistir á la lucha electoral. El Sr. Ruiz Zorrilla es partidario del retraimiento y se publicará antes del jueves una carta suya en que así lo exprese.

De esta misma opinion era el Sr. Martos hasta hace poco tiempo como lo prueban sus discursos en Valencia, pero la probabilidad de salir diputado, la seguridad de que una determinacion favorable al retraimiento no la acatarán los que se crean con fuerzas bastantes para luchar en los distritos, lo cual expone al partido á ser representado en las Cortes por personas de segunda fila y el convencimiento por el camino que aconseja el Sr. Ruiz Zorrilla no se vá ninguna parte han hecho sin duda que el Sr. Martos y otros correligionarios suyos varien de opinion.

Queda todavía una dificultad que vencer para que se verifique la reunion de ex-senadores y ex-diputados del partido radical. El Sr. Martos solo ca, itanea un grupo en dicho partido y para que la reunion sea numerosa y no resulte ineficaz como la última que celebraron á consecuencia de los diversos pareceres que ella se expusieron procurarse buscar una fórmula de citacion bastante amplia para que la aceptan casi todos los demócratas y es probable que en la reunion se discuta tan solo la conveniencia de acudir á las elecciones ó de retraerse.

Esto no impide que los que quieren presentarse candidatos á la diputacion esten ya trabajando hace tiempo en los distritos donde han de luchar si curarse de lo que preda acordarse en la reunion del jueves en el caso de que llegue á verificarse.

El consejo de ministros se ocupa ahora diariamente en resolver á quienes debe considerar candidatos adictos en cada distrito ó circunscripcion.

El despacho del Sr. Silvela está como dicen los periódicos muy frecuentado de dia y de noche pero no salen candidatos ministeriales, viéndose en él alguno que otro constitucional ó centralista.

23 de Marzo

Toda la política se reduce en el dia de hoy á combinaciones electorales. El actual ministerio persiste en la idea que ya tenia el anterior de presentar candidatos ministeriales solo para la mayoría de los que han de ser elegidos en las circunscripciones dejando las minorías al arbitrio de las oposiciones.

No por esto es menos complicada la lucha de pretensiones entre los candidatos ministeriales y de oposicion.

La circunstancia de acudir todos los partidos á la lucha hace que para cada distrito haya tres ó cuatro candidatos, y donde las oposiciones luchan solas, porque los ministeriales les dejan el campo libre sucede lo mismo.

El consejo de ministros se ocupa ahora diariamente de designar las candidaturas de los adictos á su política segun dije á V. ayer, pero segun mis noticias no están determinadas muchas de ellas.

Parece que el ministro de la Gobernacion da cuenta en Consejo de los candidatos que se presentan como ministeriales bien por los informes que recibe de los mismos interesados, bien por las noticias que le envían los gobernadores. Si en el Consejo se hace alguna objecion á los candidatos, se deja el asunto para resolverlo más tarde y si parece bien á todos los ministros el candidato propuesto para determinado distrito se acuerda definitivamente conside-

rarlo como ministerial.

Si resultara cierta la noticia de que los carlistas se deciden luchar en las elecciones variarian por completo las condiciones de algunos distritos.

Espectáculos.

CIRCO DE MADRID.—Escogidas funciones para hoy Martes 25 de Marzo; á las 3 de la tarde y á las 8 de la noche. Por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, que dirigen los señores Chiesi y Alegria.

Entrada 2 reales.

TEATRO DE ALCOY.—Gran funcion para hoy Martes 25 de Marzo.—Exposicion de cuadros disolventes preparados por Sir Williams Waite, baile y canto por Mis Elvira.

Entrada 1 real.—A las 8.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Berlin 22.

El embajador de Francia en Rusia general Chanzy despues de haber conferenciado con el emperador Guillermo ha continuado su viaje con direccion á San Petersburgo.

El gobierno alemán ha recibido una nota de Turquía protestando contra la conducta de los cristianos de la Rumelia Oriental á los cuales acusa de cometer vejaciones contra los mahometanos.

Dice que estos no pueden vivir en el país espuestos constantemente á atropellos de todas clases.

Pide el estricto cumplimiento del tratado de Berlin, y el apoyo moral de las potencias que lo firmaron para que no sean menoscabados los derechos de los musulmanes.

Y termina manifestando que de continua este estado de cosas, no podrá más de sufrir graves conflictos.

Paris 23.

El gobierno francés y el de Inglaterra han mandado el 3 de este mes al Khedive de Egipto una nota colectiva en la que le dan á comprender la grave responsabilidad que le incumben al provocar nuevos arreglos y las graves consecuencias caso de que no fuesen efectuados.

Queda entendido que el Khedive no asistirá nunca á las deliberaciones del Consejo. Dos individuos europeos obrando de acuerdo podran oponer un voto absoluto á todas las discusiones.

Timova 23.

La asamblea búlgara ha fijado al 26 del mes actual la lectura del resumen de la administración provisional y al 2 de abril próximo la lectura de dictamen del Estatuto orgánico.

Cape tovon (Cabo de Buena Esperanza 5.)

Desde los últimos partes no ha tenido lugar mas que un pequeño encuentro en el que murieron nueve zulus.

El jefe Moiru va á tener que luchar contra los Bazutos que se ha insurreccionado contra él.

Madrid 24.

En el Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado han quedado acordados varios nombramientos militares para Cuba.

Las Cámaras francesas han acordado su traslacion á Paris.

BOLSA DE HOY

Consolidado 3 por 100 14-35.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.

C. Mercado 23.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el día 1.º del pasado mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su ESTABLECIMIENTO DE PAPELERIA, calle del Mercado, 23.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE
Viuda é hijos de Vicente Company.

A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasion de los siguientes precios:

Telas para enfardar de 6 ps. ancho á 2.75 v.	» » » 5 » » » 2.25 »
» » » 4 » » » 1.75 »	» » » 3 1/2 » » 1.50 »
Sacos para lanas o borras de 14 ps. largo y 4 ancho á 7 rs.—Id. id. de 20 ps. largo y 5 1/2 ancho á 13 rs.	Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.

Camas de hierro,

de todas dimensiones á precios ventajosos.



(SE)



TIENDA DEL FERRO CARRIL

DE

Venancio Riera

Mercado, 19.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedentes de Paris y Lion, un completo surtido de Merinos negros pura lana, Capuchas de merino negro, Granadinas de seda lisas y muestras de clases superiores, una buena y variada coleccion de Velitos para mantillas y tambien grande variedad de Paraguas sistema moderno, y otros, los que se ofrecen al infimo precio de 40 rs.

INTERESANTE.

Ya se ha recibido la segunda remesa de telas superiores de algodón para camisas de caballeros, marca Jesus

VENTA.

Se hace de tres tinajas de hojalata de cabida de 100 arrobas

De una báscula decimal de 25 quintales de alcance. Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.

En la Admon. de este periódico darán razos

(SA)

HISTORIA DE LA APARICION

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

VENTAJA AL PÚBLICO.

En el establecimiento de RAMON CLIMEN, plaza S. Agustín esquina á la del Gármén.

Se han recibido los géneros siguientes con muchísima economia.

Chorizos Candelario, Manteca Holanda, Salchichon Vich, Galleta Americana, Dátiles del Bajalato, Aceitanas Sevillanas y la Reina de las mismas, Botes de pimiento y tomate al natural, Botellas de Ron y licores, Quesos á gusto del consumidor, Leche condensada y otros ultramarinos sin que nadie le pueda competir en muchísimos géneros que en su establecimiento se encuentran.

Tambien ofrece al público clases de alpagatas sin igual, telas de enfardar sin haber quien le compita, Yutes, cáñamos, rastrilladas y manteleria cruda de su propia fábrica

Acudid, pues, y aprobareis la verdad.

(S)

HAY DE VENTA

á precios muy económicos, un cajón de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cantaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos ancho y un urdidor de 20 palomillas.

Darán razon en esta Administración.

(E)

Sebo para vapores.

En la calle de San Roque, fábrica de jabón, hay un depósito de este artículo que se vende fundido á 52 rs. arroba y en rama á 48 rs. arroba.

Además hay en dicho establecimiento variado surtido de jabones duros y blandos á precios económicos. (LO-N)

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes existe un depósito de este artículo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100.

(LU)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones La Exposicion de Paris y otras El Trocadero.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

HONOR. TRIPLE GRAN TRIUNFO

AGUA DE COLONIA

preparada por

Viena 1873 **ORIVE** Paris 1878.

Farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Ramillete floral superior y mas económico que todos los conocidos.

Los jurados de las 6 exposiciones en que nos hemos presentado y en las que hemos conseguido otros tantos premios, evidentemente lo confirman y sobre todo hablan con suma elocuencia en pró de las superiores cualidades de nuestra Triple Agua de Colonia las recompensas obtenidas en las graniosas exposiciones de Viena y de Paris.

En el 1.º de estos pagilatos científicos (1873) de multiplicidad de expositores que presentan este higiénico cosmético, escasos fuimos los agraciados, obteniendo por nuestra parte un honorífico Diploma de Mérito. En el segundo ó sea en el de Paris de 1878 hemos alcanzado la inmensa distincion de ser el único español á quien se ha otorgado premio por Aguas de Colonia adjudiándonos el jurado ingles franco turco italiano, sin participacion del español, (pues en perfumeria España no ha constituido parte del jurado) una **Mencion Honorífica**. La unanime y universal aceptacion de este acreditado perfume por todas las clases sociales y la necesidad de haber tenido que montar una fábrica especial para su elaboracion á fin de servir con puntualidad todas las demandas, más y más lo corroboran. El que dude de estas afirmaciones se confunda esta inmejorable Agua de Colonia con las infinitas de infimas clases que pululan por Europa, compárela con ellas, si no conoce la nuestra y se convencerá: el ensayo es bien barato 3 rs. una botella. Véndese en lujosas y grandes botellas, á 3, 6 y 12 rs. una, en la Farmacia de su autor, Ascao, 7, Bilbao, y en todas las de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América. Exija siempre el público como garantia de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en el cristal, etiqueta y capsula.

Alcoy, Farmacia del Sr Giner. (N)

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo precio de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.